



ORD. N° 2049

ANT. : Vuestro Ord. N° 4751, de fecha 29.09.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe y asciende de categoría a **MDA Arquitectura y Construcción Compañía Limitada y otro**

SANTIAGO, 08 OCT 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

A : **JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA**

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SANDRA ARAOS VALVERDE E.I.R.L. RUT: 76.093.116-0

**RES.E. N° 2399/15.09.2015.
ROL 13-1730**

2. Asciende a segunda categoría a **MDA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION COMPAÑÍA LIMITADA** según resolución n° 2416 de fecha 16/09/2015
3. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 06.10.2015, la inscripción solicitada.
4. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
5. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


AVV

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

